

Noticiero de Soria

Sábado 19 de Noviembre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 861.

Las Cámaras de Comercio.

Mañana 20 del actual se inaugurará en Zaragoza la Asamblea general de las Cámaras de Comercio. A ella irán las más valiosas representaciones económicas de toda España. En ella se tratarán las cuestiones que más afectan á la vida futura de España, si es que nuestra patria ha de subsistir. El hecho solo de la reunión de todas las Cámaras de Comercio de la Península, representa que aquí no han muerto aquellas energías mercantiles é industriales, sin las cuales no hay sociedad moderna.

De nada serviría, para nada aprovecharía que el Estado hubiera dado á estos organismos existencia oficial, si luego, á la hora de probar que podían andar por el mundo sueltos y sin necesidad de guías, esperasen el beneplácito del Gobierno para dar señales de vida.

El Estado creó las Cámaras de Comercio. Las Cámaras justifican su creación con actos como el de la Asamblea de Zaragoza. Así es que el deber de aquél es respetar sus iniciativas y sus acuerdos, y tenerlos en cuenta y traducirlos en leyes é informar su conducta, en vista de las soluciones que allí se adopten.

Acordada ya la reunión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio de Zaragoza, se congregarán en aquella ciudad uno ó ciento ochenta delegados de esas importantes corporaciones.

El acto significa, por lo pronto, un gran movimiento de fuerzas vivas del país, que han tomado la iniciativa para dar cuenta de su existencia, y hasta en cierto modo, de la resurrección de la patria, sumida á consecuencia de las tremendas desgracias que ha experimentado en una atonía suicida que causa espanto.

Por esta sola significación, y por el estímulo que ha de producir en todos los demás elementos vitales de la nación, la Asamblea de las Cámaras de Comercio tiene en estas especiales circunstancias, interés capitalísimo.

Añádase á esto la fuerza que representan, los intereses que arrastran y la resonancia que sus decisiones han de tener, para que nos convenzamos de que el país entero ha de fijar su vista en el acontecimiento que se prepara.

Por las razones enumeradas y otras muchas, esa Asamblea ha de procurar el cumplimiento de su misión, de modo tal, que no defraude las esperanzas que en ella se han cifrado, procediendo con un tacto especial, con una prudencia exquisita, debiendo tener en cuenta que el menor defecto ó el más pequeño exceso, traería aparejado su fracaso.

Esa asamblea ha de fijar, ante todo su cometido, reduciéndolo á señalar en bases concretas, ó á formular en precisas conclusiones, las reformas necesarias para el desarrollo de la riqueza nacional, tocando solo á la esfera política en cuanto se relacione con las mudanzas que exige la mejor administración de esa riqueza.

Debe huir la Asamblea de cuanto tienda á convertirla en Congresillo y de cuanto signifique, por tanto, pretensión de invadir atribuciones que no le competen. Si esto hiciera, si en esa reunión asomaran tendencias políticas, desde tal momento su autoridad quedaba destruida y su eficacia anulada.

No queremos, al decir esto, privarla de la influencia política que esa representación de fuerzas nacionales debe tener, no, todo

lo contrario; lo que deseamos es que esa influencia no se malogre, no se esterilice y, á su tiempo, surta todos sus efectos.

Lo que queremos es que la obra de esa Asamblea no se haga sospechosa, y que por su misma bondad, encaminada solo al bien general, determine un movimiento de unánime adhesión en el país, de tal modo, que en las primeras elecciones de representantes de la nación, ésta lleve á las Cortes á los defensores de sus aspiraciones, á aquellos hombres que, por su posición y antecedentes, por su independencia y por el esfuerzo que hayan llevado á la reconstitución de los intereses materiales y morales del país, sean garantía de la conversión de esas aspiraciones en realidades.

De la representación política que se congrega bajo el mando de unos y otros partidos en el Parlamento, se podrá dudar, porque al fin no son los diputados y senadores, por regla general, los procuradores de los pueblos. Lo que no se puede negar, lo que no es lícito desconocer, es que á la Asamblea de Zaragoza irán los delegados directos de todos los que trabajan y producen en España.

Y esto ya es mucho, porque no es cosa frecuente en España que al plantearse los problemas económicos en las esferas legislativa y ejecutiva, los intereses que están en litigio muestren un gran empeño en hacer oír su voz. Ni se les suele consultar, ni ellos piden que se les consulte. Luego resulta que salen parjudicados; pero no es tanta la culpa del Gobierno, que no les atendió, como de los que no hicieron ni el menor esfuerzo para que se les atendiese.

El que tiene un arma y no la utiliza, es peor que si no la tuviera, porque no hay para él ni la atenuante de la indefensión. Y si las Cámaras, poseyendo por ministerio de la ley de su creación, el derecho de que sus peticiones y manifestaciones pesen, hagan fuerza en los acuerdos de gobierno, harían muy mal en no aprovechar tan importante medio de decisiva influencia.

El mismo Gobierno reconoció ese derecho al consultar recientemente á las Cámaras en todo lo conveniente al tratado de paz con los Estados Unidos. La consulta fué tardía y extemporánea. La contestación pedida con una exigencia tal de premura, que invalidaba la imposibilidad del acierto. Pero, al cabo, con todos esos defectos, la petición dirigida á las Cámaras por el Gobierno implicaba la consagración de una facultad de informe y de dictamen, que ahora no puede desconocer.

La Asamblea de Zaragoza se cuidará, sin duda, y esto es lo más importante de sus tareas, de dar á sus trabajos un carácter muy práctico. Ha de hacer de modo que las conclusiones que voten las Cámaras sean *gacetales*, se puedan llevar inmediatamente á la ley. Y además, que tenga la autoridad y el prestigio de ser adoptadas, no por la mayoría de los votos, sino por la unanimidad de los congregados.

De este modo sus soluciones, sus acuerdos, se impondrán á la opinión, ya que no se impongan al Gobierno, con la fuerza de verdades axiomáticas, de principios de sentido común, de cosas que todo el mundo aprecie como posibles y necesarias.

En una palabra; es preciso obrar de manera que los acuerdos tomados en la Asamblea se reconozcan como soluciones de carácter nacional y no como expedientes más ó menos recomendables de partido. Así se diferenciarán de nuestros Parlamentos al uso, en los que solo tienen eficacia y validez los votos alquilados de una mayoría al servicio del gabinete que manda.

LOS PADRINOS

Antaño y ogaño.

La tradición subsiste en uno de sus aspectos peores.

Antiguamente no había bandido célebre que no tuviera media docena de padrinos respetables á elegir.

Ni pícaro que no hiciera pronto fortuna agarrándose á buenas aldabas.

De los famosos «Niños de Ecija», se dijo, no sin justo motivo, que entre las clases más elevadas tenían protectores tan valiosos como decididos.

Hoy sucede lo mismo á pesar de las diferencias de costumbres y de las nuevas ideas.

Detrás de cada tunante que se encumbra, hay siempre una persona importante que le eleva y le favorece.

Unos dicen que es por temor y otros aseguran que es por el cálculo.

En muchos casos el apadrinazgo tendrá por causa el miedo y la explotación.

Antes, como ahora, la protección dispensada por encumbradas personas á ladrones y asesinos, vividores é intringantes, ha sido para utilizar como instrumentos á los protegidos.

No quiere decir esto que en todo tiempo no se haya disfrazado esta mala tendencia con la máscara de la piedad.

Por lástima, por caridad, por misericordia, se ha dicho que se favorecía á los que por cualquier concepto están fuera de la ley y son verdaderos enemigos de la sociedad.

En realidad los grandes señores se entendían con los malhechores para que respetasen sus propiedades, ó para convertirlos en instrumentos de sus venganzas y maquiavelismos.

A veces vendían su protección para el caso de que fuesen cogidos por los corchetes ó que por cualquiera otra circunstancia hubiera que guardarles bien las espaldas.

En estos casos los ilustres padrinos de ladrones, asesinos y demás gente maleante, llevaban una parte en los robos.

Esta era sin duda la base de la protección concedida á los bandidos de Ecija.

Si en estos ocurría antaño, á pesar de ser épocas de gran religiosidad, ogaño encuentran protección decidida muchos pillos, por la misma causa.

Por temor y por cálculo, más por cálculo que por miedo.

Como que los hombres honrados no se prestan á villanías, ni á gatuperios, se echa mano de aquellos que son capaces de todas las picardías juntas por los estímulos de Judas.

Es el secreto á veces. Cuando en una población cualquiera sube como la espuma la gente mala porque sus valiosos protectores los ayudan, es por que les conviene á estos.

La protección es el precio de muchas infamias que aprovecha á las gentes que de infamias viven en las altas cumbres sociales.

No hay diferencia entre lo que ocurría entonces y sucede ahora.

El mal está arriba, en la gente influyente que muchas veces, aparte honrosos y dignas excepciones, no vacila en proteger á criaturas indignas de toda protección, porque son peores en todos conceptos que los animales dañinos.

Toda la podredumbre política que infesta nuestro país y lo corroe, toda esa inmudicia, toda esa inmundicia, se debe al pa-

drinazgo, hoy como ayer y siempre igual.

Nuestra época no tiene nada que echar en cara á las anteriores, bajo este punto de vista.

Antonio Fernández y García.

Notas Madrileñas

(POR CORREO)

(De nuestros Corresponsales)

El inícuo despojo de que España vá á ser objeto por parte de los Estados Unidos está á punto de consumarse.

Los americanos juzgando buenos todos los medios con tal de llegar al fin apetecido no reparan en que la razón y la justicia están de nuestra parte y sin justificación pero con audacia inverosímil atropellan el derecho Internacional, anexionándose las colonias que España posee en Oceanía.

La pasividad de las Naciones Europeas contribuye no poco á este atropello, pues no hallando los Estados Unidos, oposición ni obstáculo en parte alguna, extreman su intransigente ambición convencidos de nuestra debilidad y nuestro aislamiento.

Las noticias que hoy se han recibido en Madrid, prueban de modo claro esto que decimos, poniendo de relieve un indiferentismo del que solo Inglaterra se sustrae, colocándose francamente al lado de los americanos. Los telegramas de París dicen que la sesión que ayer debía celebrar la Comisión de la Paz se ha aplazado hasta hoy con el fin de llevar á ella determinados documentos que esperan nuestros Comisionados, y que al decir de algunos, tienen gran importancia.

En los Círculos políticos se habla del *ultimatum* que los americanos han de imponer á España en la sesión de mañana miércoles, pues urge á los yanquis no demorar un instante el término de las negociaciones. De ser esto cierto formularán nuestros comisionados una protesta haciendo constar que firman el tratado de paz cediendo á la superioridad y fuerza de los Estados Unidos.

Es posible que en la sesión de mañana se trate de una indemnización ó compensación que los americanos piensan dar á España, pero nada podemos asegurar todavía. De todas suertes es indudable que este importantísimo asunto toca á su fin y la expectación que se observa en todas partes evidencia lo trascendental de la sesión que mañana celebrará la Comisión de París.

El Emperador de Alemania, cuyo viaje á España está ya confirmado, ha llegado á Malta, donde no piensa detenerse más que 24 horas.

El Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta, se encuentra hace tres ó cuatro días padeciendo un fuerte catarro.

Por esta causa no fué ayer á despachar con S. M. la Reina, pero hoy asistirá á la Presidencia, por encontrarse más aliviado.

Hoy han circulado en Bolsa rumores sumamente graves, relacionados con el carlismo, pero los consideramos tan absurdos que no me recen la pena de recogerlos.

También se sigue hablando de la disidencia del señor Gamazo, supiendo caracterizados políticos que suelen estar bien informados, una unión no muy lejana entre los elementos disidentes del partido liberal y los que siguen al señor Pidal. Tanto

este, como los Silvelistas niegan esa fusión considerándola imposible, pero es lo cierto que la insistencia con que aquella es sostenida por muchos periódicos tiene un fundamento que aparecería en la superficie, causando grandes sorpresas.

Mañana ó pasado saldrá de París el Jefe del Partido de Unión conservadora don Francisco Silvela.

Le acompañan en su viaje los Sres. Vizconde de Irueste y Dato.

De otra pérdida dolorosa hay que dar cuenta hoy á los lectores. La del Legazpi transporte de guerra de la Marina Española, que ha naufragado en las costas de Cienfuegos. Era un barco de gallardo porte y buenas condiciones marineras, pero de poco andar.

Constaba de una tripulación de 83 hombres, que afortunadamente se han salvado

Procedentes de la Habana y Gibara han fondeado en Cádiz los vapores Ciudad de Cádiz y San Ignacio.

Este conduce al general Nario, al segundo Batallón del Regimiento de la Habana y una compañía de Ingenieros.

El desembarco se ha verificado sin novedad.

Un despacho de París, recibido á última hora de la tarde dice que el Tribunal Supremo ha tomado el acuerdo de que se notifique á Dreyfus la revisión de su proceso para que este pueda presentar sus medios de defensa.

Este acuerdo ha sido bien recibido por la opinión, que añelaba la revisión de este famoso proceso.

A última hora siguen circulando rumores pesimistas, atribuyendo á los carlistas propósitos poco tranquilizadores.

Si mañana se firma el tratado de paz telegrafiamos.

Suyos afectísimos,

LUIS-MANUEL.

Noticiero de Soria

Ya hay quien pegue.

Con el acostumbrado deseo de leer la prensa local, cogí el domingo último *El Avisador Numantino* y en su nutrida información de noticias leí la que voy á transcribir íntegra, con su apartado correspondiente, siendo la que más llamó mi atención.

Héla aquí: «Si se venciesen ciertas dificultades materiales es probable se publicara en esta capital un periódico semanal, de gran tamaño, de extensa y variada información, que se ocuparía de política, instrucción pública, revista de teatros y de toros; sport, literatura, bellas artes y agricultura.

Pero con propósitos de *pegar fuerte*. Nada de medias tintas. Al pan, pan y al vino, vino.

De publicarse el periódico á que nos referimos en el párrafo anterior, sería dirigido por nuestro compañero de redacción Don Joaquín Lillo y Bravo.

—Ya hay quien pegue me dije, y llamándose Bravo (aunque Lillo también) el director de ese nuevo periódico, *pegará más fuerte* naturalmente.

Algo parece como que implícitamente ese suelto ó noticia posterga á la prensa de la capital y la provincia, juzgándola verdaderamente todo lo baladí que ella sea, pero siendo á la vez el señor Lillo y Bravo redactor jefe de *El Avisador*, no se excluye asimismo, como no excluye tampoco al propio decano de la prensa soriana.

De modo, que en esto el *Noticiero* ni aun por aludido quiere darse, teniéndose así propio por simple periodiquillo de noticias, pues lo que más á fondo sabe quizá, desde el tiempo que cuenta de existencia, es en la tierra que ha nacido y á la que tanto se jacta de querer como propia.

Esto aun lado, lo que aquí venimos á decir, es...

que ya hay quien *pegue* y *pegue fuerte*; si vencidas «esas dificultades materiales» de que el suelto de referencia nos habla, se llega á publicar ese periódico semanal «de gran tamaño, de extensa y variada información» etc., etc., y aquí está el *busillis* del asunto.

Se podrá lucir hablando de política; fustigando la idem de los políticos de casa.

¡Qué de cosas no podrá decirles!

Hasta pudiera hacerles «la pascua» así, en términos vulgarísimos sea dicho, y después y además, podríamos llegar á ver... su política propia, que ojalá resultase para Soria y la provincia de una altura que todo lo purificase.

Respecto á Instrucción pública, no hay que decir; el director de ese reciente periódico es Maestro superior, y... ¡hay! de los malos pedagogos y de los miembros de la Junta provincial que por acaso á la ley quisieran aplicar la trampa.

De lo más ameno, serían también las revistas de teatros, y entonces si que se abrirían las portantas cerradas y ya enmohecidas puertas de nuestro Coliseo, que se remozaría al verse así favorecido.

Al otro templo, al del arte taurino, habría que traer al nuevo *Lagartijo* (el sobrino) y hasta al mismo Montes (el biznieto) que acaba de adquirir sólida fama en la plaza de toros de Madrid.

En el sport... yo no sé, lo que sucedería en el sport.

¿Y la literatura? Pues *la de la prensa grande*, con más resolución y vuelos que la del propio Fernandor flamantísimo académico.

¡Ah! de las bellas artes; nuestro San Juan de Duero acabaría por avergonzarse de su actual estado, cayendo desmayado al suelo, para levantarse altivo completamente restaurado con todas las hermosas riquezas de su estilo y las grandezas de su época.

Y en agricultura y viticultura, *la mar*, nada de medias tintas. Al pan, pan y al vino, vino.

Señor Lillo, yo le felicito á V. con toda la efusión de mi alma (no tengo frases más elegantes ni más sentidas) al expresarle mi modo de pensar respecto de su futuro semanario.

Porque yo no le puedo dar á usted los consejos que el prestigioso periodista señor Arjona le da en la *carta sin franqueos* que también he leído en *El Avisador* del jueves último.

No soy de los que olímpicamente sepan hinchar un perro, ni de modo alguno, como tampoco soy apenas periodista por mis cortas luces; pero admirador entusiasta de usted lo sería señor Lillo, si predicando con el ejemplo á nada ni á nadie le temiese, no sucumbiendo tampoco por nada, ni por nadie, cayéran las pesas del lado que cayéran, con ó sin parientes y habientes á los que perjudicar, y una vez al frente de su valiente periódico, con él supiera morir, al pie del cañón.

El caciquismo podrá disparar con bala rasa, pero la prensa de empuje no teme sus balas.

Se lo digo como lo siento, sin malear la frase.

—Si llega usted á publicar el periódico que ha ideado, que sea hasta el título *revolucionario* dentro del periodismo actual, y caiga el que caiga.

O ponerse ó no ponerse á ello brayo colega, que así podríamos decir, *ya hay quien pega*, duro y á la cabeza.

Y sabiendo.

De usted servidor y picapedrero, Q. Q.

Repatriados sorianos.

El jueves último vino el Oficial del Batallón Cazadores de Alfonso XIII, don Vicente Guerra Medrano, procedente de Puerto Rico.

En la estación estuvieron don Constancio Amezuza, señores García Molina. (padre é hijo), Grávalos, Bravo y Rioja.

Ayer viernes no llegó ningún repatriado.

Estuvieron en la estación don Valentín R. Guisande, don Félix Martialay y don Miguel Bravo, de turno de la Cruz Roja, y los señores Molina y Grávalos.

Los agentes de Orden público que les toca de servicio, asisten con rigurosa puntualidad.

—Hoy sábado no ha llegado ningún repatriado. Han estado en la estación don Juan Sanz, que era de turno y los señores Molina y Alfonsetti.

Turno de LA CRUZ ROJA.

Para mañana domingo:

Don Manuel García Molina, don Gerardo Escudero Lacussant y don Demetrio García Sierra.

Para el lunes próximo:

Don Pedro Merino, don Vicente Tejero y Tejero y don Juan Grávalos.

Para el martes próximo:

Don Gregorio María Gamarra, don Mariano Vicén Cuartero y don Pascual P. Rioja.

Para el próximo miércoles:

Don Pedro Gil Garijo, don Manuel Rico Ortiz y don Serapio de Miguel.

Hoy se ha recibido talón de envío de una caja de medicamentos (peso 35 kilos) que la Comisión de «La Cruz Roja» de Madrid manda á la Comisión de Soria.

REMITIDA.

Con sumo gusto damos cabida á la siguiente carta fechada ayer.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío: Veo que ha comenzado á publicar en su periódico los turnos de los señores de «La Cruz Roja» que van á la estación á recibir á los repatriados sorianos.

Soy uno de tantos, sujeto á entrar en turno, pero se me ocurre la idea de enlazar esto de los turnos con lo del acuerdo de abrir una suscripción voluntaria entre todos los individuos que á la Cruz Roja pertenecemos.

Y digo:

«Para qué más suscripción voluntaria que imponer una peseta á todo asociado que no asista á la estación cuando le toque de turno, siempre que no pruebe que está ausente de Soria aquel día ó se halle enfermo?»

O somos ó no somos de la Cruz Roja para hacer algo práctico en pró de los infelices soldados que en tan mal estado llegan (los que llegan) á su patria y al pueblo en que nacieron.

Porque, aparte otras cosas meritorias dentro de la Cruz Roja; auxiliar ahora en invierno á esos desdichados soldados á su llegada á Soria, después de pasar las cuatro horas de Alcañete, me parece que también es meritorio.

Con brazal y sin brazal, y sobre todo sin obstentación y con buen decir, y á eso me brindo y al que se ha comprometido y no asista, nada más justo que *sacarle la pistola* en favor de esos mismos soldados repatriados.

Conste, que mi propósito al mandar esta carta no es *aludir sino preser* y sabe queda sayo afectísimo paisano y amigo s. s. q. s. m. b.

UN SORIANO.

Hemos tenido sumo gusto en recibir un ejemplar dedicado, del Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898-99 en el Seminario conciliar de San Ildefonso de Toledo, por nuestro paisano el ilustrado Catedrático de Historia eclesiástica y patrología de dicho Seminario y Canónigo de la Catedral toledana don Santiago García García.

Su trabajo nos ha agradado en extremo, celebrando mucho que un modesto hijo de la villa de Langa de Duero ocupe tan dignamente puesto tan distinguido.

CREOLINA.—Leíse el anuncio del Doctor Monge, cuarta plana.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular telegráfica:

«Los individuos repatriados de Cuba, solo deben venir socorridos una quincena contando día embarco, siendo estos los que han de percibir 20 pesetas al desembarcar y 100 por la zona.

A los que hayan percibido á su salida de la isla más del importe de la quincena citada, únicamente se les entregará en la península la diferencia entre lo recibido y las 120 pesetas.»

Ha sido nombrado, previa oposición, Beneficiado con cargo de Sacristán mayor de esta Colegiata, el joven Presbítero soriano don Buenaventura Lapuente Blasco, el cual tomará posesión muy en breve.

Sea enhorabuena.

Los españoles residentes en el Brasil han constituido una fuerte sociedad mercantil, con el objeto de ejercer el comercio de exportación é importación con España.

El proyecto ha sido acogido con gran entusiasmo por nuestros compatriotas, siendo muchos los recursos con que ya cuentan para la formación de la referida sociedad.

El Banco de España adoptará en breve la medida de hacer circular cincuenta millones de bonos del Tesoro para disminuir la circulación de los billetes.

En el coche correo de Tarazona han salido esta mañana los Sres. García Molina y Fernández Loysele, que van á Tudela de Navarra al ensayo de movilización de «La Cruz Roja» representando á la Comisión de Soria.

Ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de Soria D. Atilano Alonso y Alonso.

Debido quizás á la disminución que se nota en la circulación de la correspondencia franqueada, desde que rige el nuevo impuesto del sello de guerra, parece que han circulado órdenes superiores á los empleados de correos y fuerzas de carabineros para que se haga cumplir lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de correos vigente.

Los reclutas del actual reemplazo correspondientes al cupo de Ultramar podrán cambiar de número con individuos que pertenezcan al mismo cuerpo ó redimirse á metálico, previo pago de 2.000 pesetas, hasta 24 horas antes de embarcar.

Las niñas del Colegio particular de enseñanza titulado de «La Presentación de Nuestra Señora» á cargo de la ilustrada profesora soriana doña Purificación Escudero, dedicarán el lunes próximo una solemne función religiosa á su patrona, estando la oración sagrada á cargo del joven sacerdote nuestro estimado paisano don Pedro Merino.

Esta función tendrá lugar á las diez y media de la mañana en el templo de San Clemente.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto señalar el mes de Enero como plazo para que los señores curas párrocos y encargados del registro civil, remitan á las comisiones mixtas de reclutamiento las relaciones de que habla el artículo 123 de la ley de reemplazos y siguientes.

Después de haber pasado una temporada en Madrid, han regresado hoy á Soria la señora madre y distinguida hermana de nuestro estimado amigo y colaborador D. José Alfonsetti.

El día 8 del próximo Diciembre tendrá lugar la subasta del abastecimiento del Casino de Numancia bajo las bases á que se refiere el pliego de condiciones que al efecto se halla expuesto en la Conserjería de dicha Sociedad.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido una circular á las delegaciones de Hacienda dando instrucciones para venta de los billetes de lotería correspondientes al sorteo de Navidad.

Cultos Religiosos.

El próximo lunes, se celebrará en la Iglesia de San Clemente, solemne función con sermón á cargo de don Pedro Merino, por las niñas del Colegio de la Presentación de la Virgen, á las diez y media.

—El martes, en la Capilla de la Piedad á las diez, oficio aniversario por los difuntos del Hospital, con oración fúnebre á cargo de don Cándido Ramos, párroco del Barrio de las Casas de Soria.

—El miércoles, en la de San Clemente á las diez, misa solemne por la fiesta de su Titular, dándose á adorar la reliquia del Santo.

«Blanco y Negro», de mañana.

Las últimas notas de actualidad, tales como *La Asamblea de Zaragoza* y la llegada del Kaiser á las costas de España, recógelas *Blanco y Negro* entre otros belisimos orizontales, de los cuales recordamos los siguientes: Una abonada, portada por Peña; El primer racimo, por Zahonero y Mendez Bringa; Cocina de «Blanco y Negro», por Pérez Zúñiga; Los salvadores de pueblos, por Reparaz; Tarde de tiendas, por Méndez Bringa; María del Carmen, por Gabaldón; El espejo del alma por Rojas; Cancionero de «Blanco y Negro», por Pasamonte, con música de Valverde (hijo); La Asamblea de Zaragoza; La semana cómica, por Cilla; El Kaiser en España; Trapos y traperos (información fotográfica); Efemérides patrióticas, por Unceta; Mesa revuelta.

TRIBUNALES.

Para el día 21 del actual, está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que se sigue procedente del Juzgado de esta Ciudad contra Higinio Hernández sobre lesiones siendo abogado defensor don Nicolás Nalda y procurador don Isidoro Herrero. Calificó en dicha causa el Sr. Fiscal de la misma don Luis Veira habiendo citados para dicho acto seis testigos.

El hecho es el siguiente.

En la noche del 19 de Junio último hallándose en el café del Desengaño de esta capital Higinio Hernández Carnicero y Cipriano Muñoz Andrés, y sin que se pueda precisar el motivo Cipriano dió á Higinio dos bofetadas, se agarraron y cayeron los dos al suelo, observando al levantarse ambos que el Cipriano tenía una herida producida

por un mordisco que le diera el Higinio, que curó á los 23 días.

Para el día 23 del mismo está señalado en dicha Audiencia el juicio oral en la que se sigue que procede del Juzgado de Agredá contra Buenaventura Alonso sobre disparo y lesiones siendo abogado defensor don Patricio de la Orden y procurador don Joaquín Iglesias. Calificó en dicha causa el Sr. Teniente Fiscal de la misma don Abelardo Marroquín, habiendo citados para dicho acto tres testigos.

El hecho es el siguiente:

El 18 de Mayo último Fabián Vicente Aranda recibió un disparo de arma de fuego que hizo Buenaventura Alonso que le produjo lesiones que curaron á los 23 días sin que para ello mediara cuestión ni altercado alguno, pues únicamente precedieron unas palabras sobre si el Fabián debía ó no sembrar una finca lo que tuvo lugar en el paraje que llaman Fuente de Ambrosio cerca de la villa de Agredá.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana once pesetas. Común, 9'00 id.—Centeno 7,50.—Cebada 6,25.—Avena 4,25.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 12.—Lentejas 12.—Yeros 0.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1.—Carne de carnero el kilo 1,25.—Id. de cordero id. 1,00.—Huevos de gallina, la docena 1.

Afluencia regular, ventas escasas, tiempo inmejorable.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'30.—Común 8,50.—Centeno 7,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,25.—Lentejas 8,25.—Yeros 8,25.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,00.—Carne de Baca el kilo 0,.—id. de carnero, 1,30.—id. de cordero 1'30. Huevos de galina, la docena 1,00.

Afluencia mucha, venta regular y con tendencia á la baja.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro los 55 litros, ó sea la fanega castellana 12 pesetas.—Común 9,00 Centeno 7,00.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18,75.—Id. encarnadas 21,25.—Garbanzos 30.—Guijas 88,50.—Lentejas, 50.—Yeros 8,25.—La arroba de patatas 1.—Huevos de gallina, la docena 1.

Regular concurrencia y tendencia á la baja.

Mercado de la Capital.
La fanega de trigo valió á 11,50 pesetas, el común á 8,50 el centeno á 7,00 la cebada 6,25, la ave-

na á 4,00, los garbanzos 35, los Yeros 8,50, las Alubias blancas 19,50 las Encarnadas 21, las Lentejas blancas 11,25, las Guijas blandas 11, Lana blanca 12,50, Lana negra 09,00.—La arroba de patatas 1,05.—Huevos de gallina la docena 1,15.
Afluencia mucha, con tendencia á la baja.

Instrucción Pública

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

(Continuación.)

Art. 40. Son atribuciones y obligaciones de los Inspectores provinciales.

1.º Inspeccionar las escuelas públicas, su personal y material docente, las condiciones de los locales, los métodos de enseñanza, el aprovechamiento de los alumnos, la asistencia escolar, las relaciones de los maestros con el Municipio y con el vecindario y todo cuanto puede contribuir á formar juicio exacto del estado de la instrucción primaria, sin olvidar las prescripciones del Real decreto de 23 de Febrero de 1893 y señaladamente la de sus artículos 3.º y 4.º

2.º Inspeccionar las escuelas y colegios privados por lo que concierne á la higiene y á la moralidad.

3.º Apercebir y amonestar á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas, proponiendo contra los mismos ante las Juntas provinciales la aplicación de las penas disciplinarias que procedan, y suspendiendo provisionalmente del cargo é incoando expediente de separación á los que hubiesen incurrido en falta bastante grave para ello.

4.º Dar cuenta todos los meses á la Inspección general de las visitas que hubiesen practicado, remitiendo al efecto el itinerario de las mismas, día por día, con las observaciones que estimen procedentes.

5.º Remitir á la Inspección general cada dos años una Memoria acerca del estado de la instrucción primaria en la provincia de su cargo, conforme á los datos recogidos en las visitas de inspección.

6.º Promover, por todos los medios que estén á su alcance, el desarrollo de la instrucción popular y el amor al estudio, organizando conferencias pedagógicas durante el período de vacaciones, y excitando el celo de los maestros, de los padres y de los Ayuntamientos por cuantos medios estén á su alcance, y el de las Juntas provinciales, á las cuales harán las oportunas propuestas.

Art. 41. En la práctica de las visitas de inspección, los Inspectores provinciales deberán atender: á lo prevenido en los artículos 27 al 30 del reglamento de 27 de Marzo de 1895. (Se con. inuará.)

Ultima Hora.

De Filipinas.

El general Correa ha recibido un extenso despacho cifrado que le ha dirigido el general Ríos, dándole cuenta de la situación de los territorios que se hallan bajo su mando.

El ministro de la Guerra no ha querido dar á la prensa el telegrama de referencia, diciendo que ninguna noticia contiene de interés

Sin embargo de esta afirmación, todo el mundo cree que en ese despacho se confirman las noticias que respecto de la situación de Panay dieron por telégrafo los periódicos americanos.

Parece, según los rumores que circulan con visos de verosimilitud, que el general Ríos expresa al ministro la gravísima situación de las islas de Panay y Negros, de las más importantes del archipiélago.

La insurrección en esas dos provincias ha aumentado considerablemente y la situación de los españoles es muy difícil.

En la isla de Negros, especialmente los peninsulares, están más amenazados. En esta es donde más españoles residen, pues como es la que tiene más feracísimos terrenos, hay establecidas gran número de granjas de cultivo, explotadas por peninsulares.

En Palacio.

El Sr. Sagasta ha despachado con la reina, celebrando detenida conferencia.

Ha dado cuenta el presidente á la soberana de los principales asuntos, tanto del exterior como de la Península.

Principalmente le ha notificado la suspensión del viaje del emperador de Alemania á los puertos españoles, suspensión que ha producido bastante extrañeza en los círculos políticos.

Después de despachar el Sr. Sagasta ha despachado el ministro de Ultramar, que ha permanecido breves momentos en la regia cámara.

No ha habido nada de firma.

Escuadra yanki.

Comunican desde Washington la noticia de la formación de la escuadra que ha de visitar algunos puertos de Europa.

Ha sido nombrado almirante el comodoro Schley.

Mac-Kinley, contestando á preguntas que

se le han hecho respecto al verdadero objeto del viaje de esta escuadra, ha dicho que sea cualquiera el resultado de las negociaciones de paz que se siguen en París, no estará de más el que los barcos de guerra de la Unión hagan ante Europa una demostración naval.

El viaje del Kaiser.

Las noticias recibidas hoy dan cuenta de la suspensión del viaje del emperador de Alemania á los puertos de España.

Créese que la suspensión de la anunciada visita, obedece á las complicaciones á que tal vez hubiera dado lugar en el orden internacional.

Noticioso sin duda el emperador de la interpretación que se daba á la visita y del mal efecto que había producido en Inglaterra, ha decidido marchar á Berlín directamente.

El gobierno explica la suspensión del viaje diciendo que no obedece á motivos de orden internacional, sino á que la emperatriz se halla muy adelantada en su embarazo, y ha mostrado deseos de regresar cuanto antes á Berlín.

Esta explicación no ha convencido á nadie.

Política.

Han circulado rumores de que una vez que dimita Sagasta se constituiría un gabinete liberal con la base Montero Ríos-Armijo, el cual permanecerá en el poder bastante tiempo para dar lugar á la reorganización del partido conservador.

El Sr. Sagasta, cuando se le ha hablado de esto no ha hecho sino encogerse de hombros. No se cree que se adopte esta solución.

Las Cámaras de Comercio.

En unas declaraciones que publica *El Liberal*, de D. Sabas Muniesa, expresidente del Círculo Mercantil, dice que la reunión de las clases mercantiles é industriales sería el remedio más eficaz para los abusos del gobierno.

Los periódicos dan mucha importancia á la reunión de Zaragoza, creyendo que de ella pueden salir soluciones de la mayor trascendencia.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 128'50.

para siempre. No llores más: quiero antes de marcharme pedirte un favor: tú has sido para mí más que una madre, una hermana cariñosa... por eso lo tanto deseo que me des un pañuelo, una cinta, cualquier objeto tuyo con tu bendición para recuerdo de esta noche.

Después que lo le haya recibido—prosegui echándome á sus pies—asi que me des el abrazo de despedida, partiré más tranquilo si no más consolado. Mi madre no hablaba; no hacia más que mirarme, abrazada fuertemente á mi cuello y cubriéndome de besos, parecía quererme ahogar contra su pecho. Ya no lloraba la infeliz; habia vertido durante la noche todas sus lágrimas y no la quedaba una sola en el momento supremo de la separación.

La escena que se siguió, nadie podría pintarla porque es indescriptible: solo diré que á la mañana siguiente y antes del toque del alba, habia ya abandonado aquella humilde casita que me vio nacer.

Era una fría mañana del mes de Octubre. Estaba amaneciendo: en el último recodo que

amoratados que rodeaban sus ojos debía haber lloado mucho.

Al entrar yo en el portal, el tío Patricio sin decir una palabra, cogió su anguarina y salió á la calle.

—¿Qué sucede, madre?—la pregunté con impaciencia.

—Nada hijo mio, nada,—me contestó, pero un raudal de lágrimas corrió por sus mejillas.

Mal impresionado, descorazonado mejor dicho, como yo venia de mi indagatoria, no tuve fuerzas para resistir más y me arrojé en sus brazos sollozando también y suplicándola me contase lo ocurrido entre ella y el tío Patricio.

—No, yo no podré consentir en ello,—decía—yo no me separaré de tí jamás. ¿Qué diría tu padre que nos mira desde el cielo, si viese que yo te abandonaba?...

Al momento comprendi de lo que se trataba y sentí que se me oprimía el corazón, como si una mano de hierro le sujetase. ¡Pobre madre mia!... ¿Qué podía hacer tanta ternura y debilidad en quien desconocia la una y se aprovechaba de la otra? Habia adivinado los propósitos de su ma-

Avisos y Anuncios.

CREOLINA (PURA)

La que no es pura, ni resulta tan activa ni forma con el agua Emulsión tan homogénea.

DESINFECTANTE por excelencia, muy recomendable en las actuales circunstancias, y nada peligroso su uso.

CUARENTA veces más activo en propiedades micobricidas que el ácido fénico.

Este producto fué importado de la Ciudad de París—londe la higiene pública está á gran altura—por el Laboratorio químico Municipal—modelo—de San Sebastián, y con el se han llevado á cabo desinfecciones generales—de atarjeas, urinarios, hospitales, asilos, etc. etc.—y particulares de habitaciones, dormitorios, retretes, etc., en domicilios privados, habiéndose obtenido resultados sumamente satisfactorios.

Se expende en botellitas para incorporar á cuatro litros de agua al precio de 1,75 pesetas en la

GRAN FARMACIA

DOCTOR MONGE

Postigo—10—SORIA.

BICICLETA.—Se vende una en buen uso y con los accesorios correspondientes.

En la administración de este periódico informarán.

EL PENSAMIENTO.

La acreditada modista de sombreros Doña Ruperta Bartolomé ofreció á su numerosa clientela, la confección de trajes, encargándose de toda clase de caprichos y adornos.

Las medidas y pruebas se hacen en sus domicilios con el fin de que no se molesten las señoras.

Collado, 14, pral.—SORIA.

Lotería Nacional.

PRECIOSOS TALONARIOS PARA LA DE NAVIDAD

Se venden en la Imprenta de P. Rioja, en Soria, á céntimo de peseta el talonario.

Están perfectamente litografiados en color, con todos los detalles necesarios, y se envían por correo previo pago, más cinco céntimos de peseta por cada cincuenta talonarios que se pidan.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres, con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos. Para tratar, calle del Collado, número 73, Soria.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa *Historia de España* por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en fólio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Sombrereria de Hilario Blasco COLLADO, 70, SORIA.

Acaban de recibirse en este establecimiento bonitas colecciones de sombreros de Señoras y niños, las últimas novedades de París.—Preciosas capas y cuellos de piel y muchos y variados géneros de fantasía.

Debe visitarse el Establecimiento. Collado, 70, Soria.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores, 15, pral.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

VENTA

De 125 seras de esparto con sus tapas para envasar wagón y medio de carbón.

Para tratar con don Isidro Ramirez, Collado, 59, Estanco.

SASTRERIA

DE

Francisco Román.

Calle de las Fuentes, 40.—SORIA

Se trabaja á la perfección.

Por cada traje que se haga, para caballero, 9 pesetas.

Id., id. para artista, 7'50 id.

Id. id., para jornalero, 6 id.

Gabán-Saco, 10 id.

Pantalones y chalecos, 1'50 pesetas pieza.

Traje para niño, 6 pesetas.

Sastre y servidor.

FRANCISCO ROMÁN.

SORIA: 1898.—Tip. DEL NOTICIERO.

ruido y en vano se esforzó en distraerle y hacerle desistir de ellos.

—Madre, tu marido quiere que yo salga de casa... ¿No es eso?

—Sí... pero no te irás, no; ¿qué sería de ti? ¡Dios mío!

—¡Madre mía! exclamé, besando con respeto sus manos—¡cuantos disgustos te he proporcionado desde que nací!

Y aquella santa mujer, lloraba con angustia indescriptible.

—¡Cálmate! —préseguí—yo me marcharé, tu marido lo desea y es muy justo, pues al fin y al cabo yo aquí no hago nada de provecho y solo sirvo para gastar: soy un estorbo.

—Pero ¿que vas á hacer desdichado? ¿á donde irás?

Hubo un momento de silencio: mi madre ya no lloraba, pero me contemplaba con ojos extrañados y sin darse cuenta de lo que pasaba á su alrededor.

Tomé mi partido y empecé á hacer los preparativos de marcha. ¿Qué podía detenerme? Tere-sita, aquel ángel que yo amaba había muerto, y

era lo único que me había detenido hasta entonces ¿á qué continuar en el pueblo?

Sabía que abandonando mi casa evitara muchos disgustos á mi madre y quizás mayores males, y una vez que ya estaba este lazo roto, decidí abandonar mi aldea y dirigirme á Madrid en busca de fortuna.

¡Qué noche aquella! Yo no sabía lo que era abandonar la pobre choza que le ha visto á uno nacer; donde ha pasado tantas penas y tantas alegrías, donde ha muerto un padre, un hermano... La casa, el hogar... es la mitad del alma. ¡Pobre de aquel que abandona la casa de sus padres sin sentir que el corazón se le oprime y sin derramar abundantes lágrimas! ¡Desdichado del que después de muchos años de ausencia vuelve al hogar sin sentir inefable alegría!

VII

—Madre—dije con apagada voz después de ultimar mis preparativos de viaje—voy á partir no se á donde, pero voy á separarme de ti quizás